

## El punto de inflexión de la IA

Una mirada profunda al sector de semiconductores

### Autores

Vishal Hindocha  
Responsable global de estrategias  
de sostenibilidad

Genevieve Gilroy  
Analista de renta variable



Escuche la  
conversación completa

### La IA incidirá de distintas maneras en las empresas del sector de semiconductores

El auge de la inteligencia artificial ha sido inesperado y ha generado un enorme interés por parte de proveedores de servicios en la nube, empresas y consumidores. Los inversores aún están tratando de discernir las implicaciones a largo plazo; el equipo del sector tecnológico mundial de MFS® está analizando qué significa la IA para los distintos modelos de negocio y cómo incidirá en las empresas; por ejemplo, si será disruptiva o positiva para los modelos de negocio de las de software.

En el sector de semiconductores, hay muchas empresas que se están beneficiando del entrenamiento de grandes modelos de lenguaje, como los fabricantes de chips, centros de datos y diseñadores de software. Confiamos en que la IA se revelará positiva a largo plazo para las empresas de semiconductores y buscamos empresas infravaloradas por el mercado. Hay un gran abanico de resultados posibles desde el punto de vista de las unidades, los precios, las cuotas de mercado y los márgenes brutos, a medida que aparezcan nuevos competidores que contienda con los actores existentes. Centrarnos en la valoración nos ayuda a mantenernos alejados del ciclo de la euforia por la IA, y entender cada uno de estos negocios nos ayuda a identificar las oportunidades y los riesgos.

### Las tensiones geopolíticas afectan a las empresas, pero las cadenas de suministro están muy interconectadas

Los riesgos de desglobalización son una de las áreas a las que el equipo sectorial mundial presta más atención desde hace algunos años. Dada la cadena de suministro, la industria de semiconductores es una de las más globalizadas: las empresas que los diseñan están centralizadas en Estados Unidos, las de bienes de equipo están en EE. UU., los Países Bajos y Japón, los fabricantes son principalmente de Taiwán y los productos químicos que se usan en la fabricación provienen de todo el mundo. El motivo de esto estriba en que el sector de semiconductores se presta a orientarse a pequeños nichos, como el diseño de los equipos de fabricación o la tecnología de los procesos.

Este modelo muy especializado basado en nichos ha derivado en una cadena de suministro diversa, pero interconectada, lo que significa que resulta difícil que alguna de estas empresas salga del sistema. Como inversores, tenemos que analizar sus estados financieros y entender el impacto de las tensiones geopolíticas sobre algunas variables como las unidades vendidas y la cuota de mercado. También tenemos que saber en qué medida las empresas fabrican exclusivamente en un lugar o región, cuánto les costaría diversificar y si hay suficiente capacidad en otros lugares para diversificar adecuadamente. A las empresas que utilizan tecnología avanzada les cuesta más diversificar que las que utilizan chips más antiguos. Entablamos constante diálogo con las empresas para evaluar el posible impacto sobre las unidades, los precios, los márgenes y la inversión de capital en cada uno de los negocios, así como la exposición en nuestras carteras.



## El uso de la energía es importante desde las perspectivas de la sostenibilidad y los modelos de negocios

La energía cobra vital relevancia para las empresas relacionadas con los semiconductores. Por ejemplo, los proveedores de servicios en la nube que desarrollan grandes modelos de lenguaje están limitados por su uso de energía. Esto significa que el consumo de energía les importa desde el punto de la sostenibilidad, además de ser crucial para sus modelos de negocios. Un buen ejemplo del impacto es la creciente demanda de los chips de Nvidia. Las unidades de procesamiento gráfico (GPU, por sus siglas en inglés) de Nvidia son más potentes y eficientes que las unidades centrales de procesamiento (CPU) tradicionales, ya que sus GPU aceleran una única carga de trabajo, lo que agiliza el proceso y consume mucha menos energía que una CPU.

Se está observando cómo las empresas de semiconductores se están centrando en la energía, al tiempo que tratan de reducir su consumo y gestionan los flujos de energía de forma eficiente a través del sistema informático. Con una perspectiva de inversión, estamos evaluando la energía tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad como del modelo de negocio.

Estaremos encantados de conversar sobre temas de sostenibilidad importantes con usted. Escriba a [allangles@mfs.com](mailto:allangles@mfs.com), estamos a su disposición.



MFS podría integrar los factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo (ASG) en su análisis fundamental de inversión y en sus actividades de implicación activa a la hora de dialogar con los emisores. Los ejemplos mencionados anteriormente ilustran algunos métodos que ha utilizado MFS para incorporar históricamente los factores ASG al analizar determinados emisores o interactuar con ellos, pero no se debe extraer la conclusión de que esos métodos garantizan resultados satisfactorios de las inversiones o las interacciones en todas las situaciones o en una situación concreta. Por lo general, las interacciones se componen de una serie de comunicaciones que son constantes y, a menudo, prolongadas, y podrían no traducirse necesariamente en cambios en las prácticas del emisor relacionadas con los asuntos ASG. Los resultados de los emisores se basan en muchos factores, y los resultados satisfactorios de las inversiones o las interacciones, incluidos los descritos anteriormente, pueden no guardar relación con los análisis o las actividades de MFS. El grado en que MFS incorpora los factores ASG en el análisis de las inversiones y en las actividades de implicación activa variará en función de la estrategia, el producto y la clase de activos, y también puede cambiar a lo largo del tiempo. Por consiguiente, los ejemplos anteriores podrían no ser representativos de los factores ASG empleados en la gestión de la cartera de un inversor. La información que se recoge anteriormente, así como las empresas y/o los valores individuales que se mencionan no deben interpretarse como asesoramiento de inversión, recomendaciones de compra o venta ni como indicación de intención de negociación en nombre de cualquier producto de inversión de MFS.

Las opiniones expresadas pertenecen al interlocutor y pueden variar en cualquier momento. Dichas opiniones se ofrecen exclusivamente a título informativo y no deberán considerarse una recomendación para comprar ningún título ni una incitación o asesoramiento de inversión. Las previsiones no están garantizadas.

A no ser que se indique lo contrario, los logotipos y los nombres de productos y servicios son marcas comerciales de MFS® y sus filiales, y pueden estar registrados en determinados países. Distribuido por: **EE. UU.** – MFS Institutional Advisors, Inc. (“MFSI”), MFS Investment Management and MFS Fund Distributors, Inc., Miembro de SIPC; **América Latina** – MFS International Ltd.; **Canadá** – MFS Investment Management Canada Limited. **Nota para los lectores del Reino Unido y Suiza:** Publicado en el Reino Unido y Suiza por MFS International (U.K.) Limited (“MIL UK”), sociedad de responsabilidad limitada inscrita en Inglaterra y Gales con el número 03062718, cuyo negocio de inversión está autorizado y supervisado en el Reino Unido por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA). MIL UK, filial indirecta de MFS®, tiene su domicilio social en One Carter Lane, Londres, EC4V 5ER. **Nota para los lectores europeos (con la excepción del Reino Unido y Suiza):** Publicado en Europa por MFS Investment Management (Lux) S.à r.l. (MFS Lux), sociedad autorizada en virtud de la legislación luxemburguesa como sociedad gestora de fondos domiciliados en Luxemburgo. La sociedad ofrece productos y servicios de inversión a inversores institucionales y tiene su domicilio social como sociedad limitada en 4 Rue Albert Borschette, Luxemburgo L-1246. Tel.: 352 2826 12800. Este material no debe ser transmitido o distribuido a personas que no sean inversores profesionales (según lo autoricen las normativas locales) y no debe considerarse fiable ni distribuirse a personas cuando dicha consideración o distribución contravengan la normativa local. **Singapur** – MFS International Singapore Pte. Ltd. (CRN 201228809M); **Australia/Nueva Zelanda** – MFS International Australia Pty Ltd (“MFS Australia”) (ABN 68 607 579 537) posee una licencia de servicios financieros de Australia (número 485343). MFS Australia está regulada por la Comisión de Valores e Inversiones de Australia; **Hong Kong** – MFS International (Hong Kong) Limited (“MIL HK”), una sociedad de responsabilidad limitada autorizada y regulada por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (la “SFC”). MIL HK está autorizada para realizar operaciones con valores y actividades reguladas de gestión de activos y puede ofrecer determinados servicios de inversión a “inversores profesionales”, según se definen en la Ordenanza de Valores y Futuros (“SFO”). **Para inversores profesionales en China** – MFS Financial Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd. 2801-12, 28th Floor, 100 Century Avenue, Shanghai World Financial Center, Shanghai Pilot Free Trade Zone, 200120, China, una sociedad de responsabilidad limitada china registrada para ofrecer servicios de asesoramiento de gestión financiera. **Japón** – MFS Investment Management K.K. está registrada como Operador de Negocios de Instrumentos Financieros ante el Kanto Local Finance Bureau (FIBO) con el n.º 312, miembro de la Investment Trust Association y de la Investment Advisers Association, Japón. Dado que las comisiones a cargo de los inversores varían en función de circunstancias tales como los productos, los servicios, el periodo de inversión y las condiciones del mercado, el importe total y los métodos de cálculo no pueden revelarse por adelantado. Todas las inversiones implican riesgos, incluidas las fluctuaciones del mercado, y los inversores pueden perder el capital invertido. Los inversores deben obtener y leer cuidadosamente el folleto y/o el documento establecido en el artículo 37-3 de la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsas de Valores antes de realizar cualquier inversión. **Baréin** – El presente documento no ha recibido la aprobación del Banco Central de Baréin, y dicha entidad no se hace responsable de su contenido. No se realizará ninguna oferta al público en el Reino de Baréin. Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario y no podrá transmitirse, difundirse o mostrarse al público en general. El Banco Central de Baréin no asume responsabilidad alguna en lo que respecta a la precisión e integridad de las declaraciones e informaciones contenidas en el presente documento y rechaza de manera expresa toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de haberse basado en la totalidad o en una parte del contenido de este documento. El Consejo de administración y el equipo directivo del emisor asumen la responsabilidad que se deriva de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender del Consejo de administración y del equipo directivo, quienes han adoptado todas las precauciones razonables para garantizar que así sea, la información contenida en este documento se ajusta a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a la fiabilidad de dicha información. **Kuwait** – El presente documento no está concebido para su distribución generalizada al público en Kuwait. Ni la Autoridad de Mercados de Capital de Kuwait ni ningún otro organismo gubernamental kuwaití han autorizado que esta información pueda ofrecerse en Kuwait. La información no se ofrece de manera pública o privada en Kuwait y no se celebrará ningún acuerdo relativo a la información en dicho país. No se están llevando a cabo actividades de comercialización, invitación o incentiación con el fin de ofrecer o comercializar la información en Kuwait. **Omán** – Para los residentes en el Sultanato de Omán: la información contenida en el presente documento no constituye una oferta pública de valores en el Sultanato de Omán, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Sociedades Mercantiles de Omán (Real Decreto 4/74) o en la Ley sobre Mercados de Capital de Omán (Real Decreto 80/98). Esta información se distribuye de manera limitada exclusivamente a entidades corporativas que se ajustan a la descripción de inversores sofisticados (con arreglo al artículo 139 del Reglamento de aplicación de la Ley sobre Mercados de Capital). El destinatario declara tener la condición de inversor sofisticado que cuenta con experiencia en cuestiones empresariales y financieras y tiene capacidad para evaluar las ventajas y riesgos que conlleva una inversión. **Sudáfrica** – El presente documento no ha recibido la aprobación del Consejo de Servicios Financieros, y ni MFS International (U.K.) Limited ni sus fondos están registrados para su venta al público en Sudáfrica. **Emiratos Árabes Unidos (EAU)** – El presente documento y la información en él contenida no constituyen ni pretenden constituir una oferta pública de valores en Emiratos Árabes Unidos, por lo que no deberán interpretarse como tal. La información se ofrece exclusivamente a un número limitado de inversores exentos en EAU que pertenecen a alguna de las siguientes categorías de inversores cualificados que no tienen la consideración de personas físicas: (1) un inversor que tiene capacidad para gestionar sus inversiones por cuenta propia, principalmente: (a) el Gobierno federal, los Gobiernos locales, las entidades gubernamentales y las autoridades o empresas propiedad al 100% de cualquiera de estas entidades, (b) las entidades y organizaciones internacionales o (c) una persona que cuenta con la debida autorización para llevar a cabo una actividad comercial en EAU, siempre y cuando la inversión constituya uno de los fines de dicha persona; o (2) un inversor representado por un gestor de inversiones que cuenta con la autorización pertinente de la Autoridad de Valores y Materias Primas (SCA, por sus siglas en inglés) de EAU (cada uno de ellos, un “Inversor cualificado que no tiene la consideración de persona física”). La información y los datos no han recibido la aprobación o la autorización del Banco Central de EAU, la Autoridad de Valores y Materias Primas, la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái, la Autoridad Reguladora de los Servicios Financieros o cualesquiera otros organismos gubernamentales o autoridades competentes en materia de concesión de autorizaciones radicadas en EAU que resulten pertinentes (las “Autoridades”) ni están registrados ante estas. Las Autoridades no asumen responsabilidad alguna por cualquier inversión que el destinatario designado realice en su condición de Inversor cualificado que no tiene la consideración de persona física en relación con la precisión de la información relativa a los valores. Si no entiende el contenido de este documento, deberá consultar a un asesor financiero autorizado. **Arabia Saudí** – El presente documento únicamente podrá distribuirse en el Reino de Arabia Saudí a las personas autorizadas a tal efecto en virtud del Reglamento sobre fondos de inversión publicado por la Autoridad de Mercados de Capital. Esta última no ofrece garantía alguna respecto de la precisión o integridad de este documento y rechaza de manera expresa toda responsabilidad por cualquier pérdida que se derive de cualquier parte de este documento o en la que se haya incurrido a raíz de basarse en cualquier parte de este. Los posibles compradores de los valores ofrecidos en el presente deberán realizar sus propias actividades de diligencia debida respecto de la precisión de la información relativa a los valores. Si no entiende el contenido de este documento, deberá consultar a un asesor financiero autorizado. **Catar** – El presente material o fondo se ofrece exclusivamente a un número limitado de inversores que tienen la voluntad y la capacidad de realizar un análisis independiente de los riesgos que conlleva una inversión en un material o fondo de estas características. El material no constituye una oferta al público y está dirigido exclusivamente al destinatario designado, por lo que no deberá entregarse o mostrarse a ninguna otra persona (salvo a empleados, agentes o consultores en relación con la valoración de este por parte del destinatario). El fondo no ha sido registrado ni se registrará ante el Banco Central de Catar ni en virtud de ninguna ley del Estado de Catar. No se realizará ninguna operación en su jurisdicción. Cualquier consulta relacionada con el material o fondo deberá plantearse a su contacto fuera de Catar.